



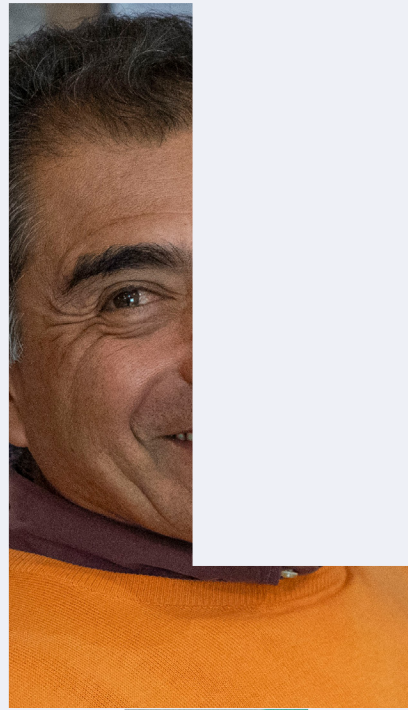
**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
SECRETARÍA DE CULTURA

# Cultura de la Gente

Programa Estatal de Fomento y  
Difusión de la Cultura 2025-2030



**Libia Dennise García Muñoz Ledo** |  
Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato





**Lizeth Galván Cortés**  
Secretaria de Cultura del Estado de Guanajuato

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b>	<b>6</b>
<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Glosario</b>	<b>9</b>
<b>Marco de referencia</b>	<b>11</b>
Marco jurídico	12
Marco jurídico nacional	13
Marco jurídico estatal	13
Marco conceptual	14
Alineación con los instrumentos de planeación	15
Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU)	16
Alineación a los instrumentos de planeación estatal	17
<b>Proceso de elaboración del Programa</b>	<b>19</b>
Resultados de la consulta social	20
Encuesta digital con el personal de la Secretaría de Cultura	21
Mesa de participación con el personal de la Secretaría de Cultura	23
Encuesta en línea	26
Foros subregionales con mesas temáticas de co-creación	28
Grupo focal de Industrias creativas	32
Mesa de trabajo interinstitucional	34
<b>Diagnóstico</b>	<b>37</b>
Participación y mediación cultural	37
Educación artística y profesionalización	39
Fomento a la creación y circulación cultural	41
Patrimonio, memoria y espacios culturales	43
Empleo cultural y economía creativa	45
<b>Planteamiento estratégico</b>	
Línea estratégica 1. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la mediación cultural.	47
Línea estratégica 2. Impulso a la educación artística y a la profesionalización del sector cultural.	49
Línea estratégica 3. Fomento a la creación y circulación cultural.	51
Línea estratégica 4. Protección y dinamización del patrimonio, la memoria y los espacios culturales.	53
Línea estratégica 5. Sostenibilidad del trabajo cultural y la economía creativa.	55
<b>Lineamientos generales para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa</b>	<b>57</b>
Instrumentación del Programa	58
Monitoreo del Programa	59
Evaluación del Programa	59
<b>Agradecimientos</b>	<b>60</b>

## Presentación

A las y los habitantes de Guanajuato:

La creación de la Secretaría de Cultura abre una nueva etapa para nuestro estado. En congruencia con el proyecto del Gobierno de la Gente, encabezado por la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, reconocemos a la cultura como un derecho humano, un eje de desarrollo local y una herramienta para la cohesión social.

Desde este espacio impulsaremos la **gobernanza cultural**, entendida como la construcción colectiva de políticas públicas con participación ciudadana, transparencia, diálogo institucional y visión estratégica de largo plazo. Queremos que la cultura sea una **herramienta viva de transformación**, cercana a la gente y presente en cada comunidad.

Nuestro objetivo es que, al final del sexenio, más personas se reconozcan como sujetas de los derechos culturales, que más espacios estén activos, que florezcan procesos comunitarios y que las y los creadores encuentren verdaderas oportunidades de desarrollo.

Frente a los desafíos contemporáneos y en un contexto global cada vez más complejo y competitivo, partimos de una convicción firme: **la cultura no puede permanecer en los márgenes de la política pública, porque es la fuerza que transforma**, construye identidad y proyecta a Guanajuato desde su riqueza simbólica y creativa.

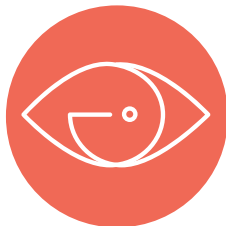
Lizeth Galván Cortés  
Secretaria de Cultura del Estado de Guanajuato

## Introducción

La cultura en Guanajuato es un pilar del desarrollo social, económico y humano, pero enfrenta limitaciones estructurales que restringen su impacto. La transición del Instituto Estatal de la Cultura a la nueva Secretaría de Cultura exige una política pública transversal, incluyente y estratégica.

El **Programa Estatal de Cultura** responde a la pregunta central: *¿cómo mejorar las condiciones de la cultura en Guanajuato desde la política pública?* Para ello, se construyó a partir de un diagnóstico integral que considera oferta y demanda cultural, capacidades institucionales, presupuesto, brechas de acceso y articulación con otras políticas.

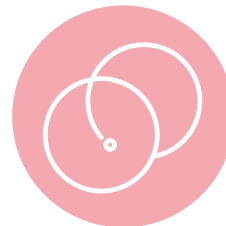
La propuesta se organiza en **cinco líneas estratégicas**:



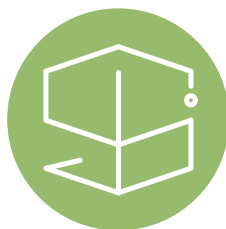
Participación y mediación cultural.



Educación artística y profesionalización.



Fomento a la creación y circulación cultural.

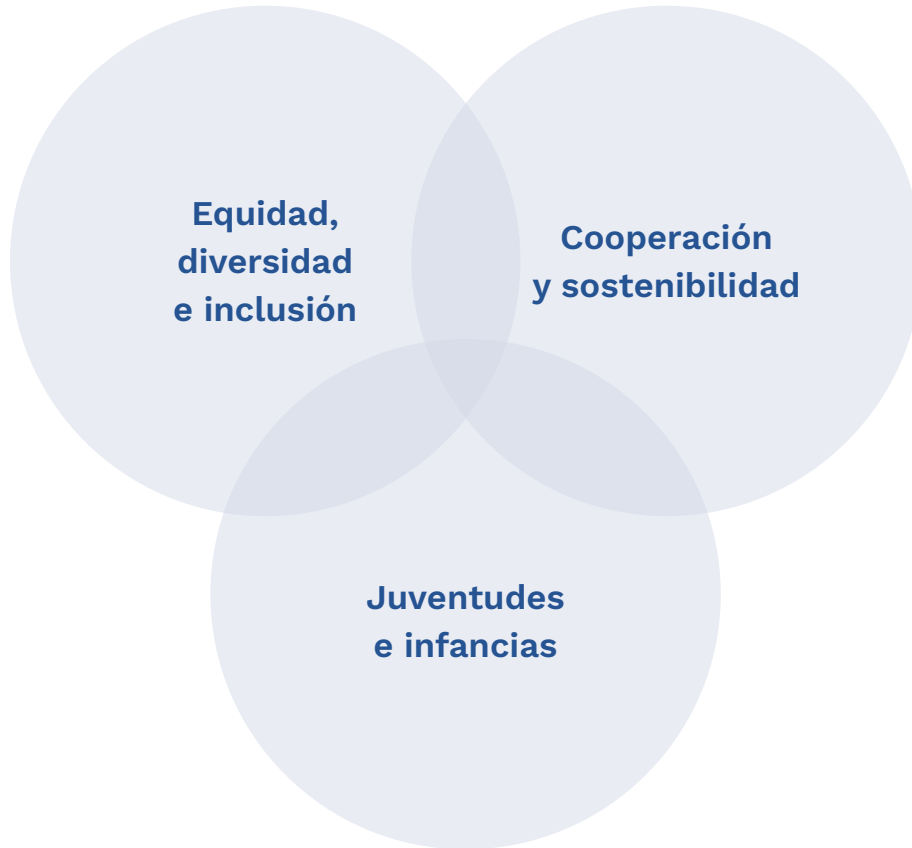


Patrimonio, memoria y espacios culturales.



Empleo cultural y economía creativa.

Y en **tres ejes transversales**:



El programa plantea una nueva arquitectura cultural basada en evidencia, orientada a resultados y fundamentada en los principios de la cultura como **derecho humano, factor de cohesión social y motor de desarrollo**.

La metodología aplicada integra investigación documental, análisis estadístico y revisión normativa, siguiendo los lineamientos de la Ley de Planeación del Estado y de IPLANEG. Se estructura en tres etapas: **diagnóstico, alineación programática y diseño participativo**, con el fin de garantizar pertinencia, coherencia y viabilidad en las acciones.

# Glosario

**Accesibilidad cultural:** Diseño de programas, espacios y contenidos que consideren las necesidades de personas con discapacidad o con barreras físicas, sensoriales, cognitivas, lingüísticas o económicas.

**Acción afirmativa:** Medida específica orientada a compensar desigualdades históricas o estructurales, mediante políticas diferenciadas a favor de grupos en situación de discriminación.

**Agente cultural:** Persona, grupo o institución que actúa dentro del ecosistema cultural como creador, promotor, gestor, investigador, formador, público o tomador de decisiones.

**Cultura comunitaria:** Modelo de producción cultural que surge desde las propias comunidades, promueve la autonomía local y se basa en el reconocimiento de los saberes, lenguas y tradiciones propias.

**Derechos culturales:** Derechos humanos que garantizan a todas las personas el acceso, participación, creación, preservación y disfrute de la vida cultural, sin discriminación. Incluyen el derecho a la identidad, la libertad de expresión cultural, y el acceso a bienes y servicios culturales.

**Diversidad cultural:** Reconocimiento y valorización de la pluralidad de expresiones, lenguas, tradiciones, cosmovisiones y formas de vida de los pueblos y comunidades, como patrimonio común de la humanidad.

**Diseño participativo:** Estrategia que involucra activamente a los actores clave en la creación y definición de estrategias, planes y acciones, asegurando que respondan a necesidades reales y objetivos compartidos.

**Economía creativa:** Modelo económico basado en la generación de valor a partir del talento, la innovación, el conocimiento cultural y la propiedad intelectual. Se relaciona con el desarrollo local, la inclusión y la sostenibilidad, e incluye sectores económicos que producen y distribuyen bienes o servicios cuya naturaleza está ligada a la creatividad, las artes, la herencia o la identidad (ej. editorial, audiovisual, música, artes escénicas).

**Ecosistema cultural:** Conjunto interrelacionado de actores, prácticas, instituciones, infraestructuras, recursos y políticas que configuran la vida cultural de un territorio.

**Empleo cultural digno:** Condiciones laborales en el sector cultural que garantizan ingresos justos, acceso a la seguridad social, respeto a los derechos laborales y un entorno de trabajo seguro e inclusivo.

**Gobernanza cultural:** Modelo de gestión compartida en el que diversos actores (Estado, sociedad civil, academia, sector privado) participan en la toma de decisiones, evaluación y planeación de la política cultural.

**Indicadores culturales:** Variables cuantitativas o cualitativas que permiten evaluar el desempeño, el alcance y el impacto de políticas, programas o proyectos culturales.

**Infraestructura cultural:** Conjunto de espacios físicos destinados a la creación, formación, exposición, archivo o disfrute de bienes y servicios culturales. Puede ser institucional, comunitaria o independiente.

# Glosario

**Interculturalidad:** Convivencia respetuosa, equitativa y enriquecedora entre personas y pueblos de distintas culturas, que implica diálogo, reconocimiento mutuo y justicia cultural.

**Mediación cultural:** Procesos pedagógicos, sociales o comunicativos que facilitan el acceso a la cultura, fomentan el diálogo intercultural y fortalecen el vínculo entre públicos, obras, territorios y creadores.

**Memoria cultural:** Conjunto de saberes, prácticas, símbolos y narrativas que una comunidad transmite entre generaciones, y que conforman su identidad.

**Patrimonio cultural:** Bienes, expresiones y conocimientos de valor histórico, estético o simbólico. Puede ser material (monumentos, objetos) o inmaterial (fiestas, lenguas, tradiciones, saberes).

**Sostenibilidad cultural:** Principio que busca garantizar la continuidad de las prácticas, expresiones y recursos culturales, asegurando su viabilidad económica, relevancia social y respeto ambiental.

**Transformación digital:** Proceso de incorporación de tecnologías digitales en los procesos culturales, que implica no solo herramientas, sino cambios en los modelos de gestión, participación y consumo cultural.

**CENART** - Centro Nacional de las Artes.

**ECOSOC** - Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

**FTI** - Ficha Técnica del Indicador

**ICC** - Industrias Culturales y Creativas

**IMSS** - Instituto Mexicano del Seguro Social.

**INAH** - Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**INEGI** - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INPCI** - Inventario Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial

**IPLANEG** - Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

**ISSSTE** - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**JUVENTUDES** - Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

**LGBTIQ+** - Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades no incluidas en las anteriores

**ODS** - Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030-ONU).

**ONU** - Organización de las Naciones Unidas.

**OTEG** - Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato.

**SCUL** - Secretaría de Cultura

**SE** - Secretaría de Economía

**SECAM** - Secretaría del Campo.

**SECTURI** - Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato.

**SEG** - Secretaría de Educación de Guanajuato.

**SEPLAN** - Sistema Estatal de Planeación.

**SIC** - Sistema de Información Cultural

**SNPD** - Sistema Nacional de Planeación Democrática.

**TU PUEDES GTO** - Financiera y Apoyos “Tú puedes Guanajuato”

**UNESCO** - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

A person is captured in a low, bowing posture on a dark stage. Four bright spotlights are positioned above, casting a glow on the scene. The person's shadow is cast on the floor. The overall atmosphere is dramatic and focused.

## Marco de Referencia

### Propósito

El Programa Estatal de Fomento y Difusión de la Cultura se fundamenta en marcos **jurídicos, conceptuales y programáticos** que garantizan que la política cultural de Guanajuato se alinee con los **derechos humanos**, la **igualdad**, la **inclusión** y la **sostenibilidad**.

Su objetivo es asegurar que la cultura sea reconocida y protegida como **derecho humano**, motor de **desarrollo** y herramienta de **cohesión social**.



## Internacional

## Marco Jurídico

**Declaración Universal de los Derechos Humanos** (1948) → derecho a participar en la vida cultural.

**Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (1966) → acceso a cultura y protección de creaciones.

**Convención UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales** (2005) → diversidad cultural, acceso equitativo y participación ciudadana en la cultura.

**Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales** (2007) → derechos culturales como parte integral de los derechos humanos.

**Agenda 21 de la Cultura (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU)**, (2004-2015) → cultura como 4º pilar del desarrollo sostenible.

**Marco de Acción de Seúl sobre la cultura y sostenibilidad** (2020) → cultura, cohesión social y acción climática.

**Marco de Cultura y Desarrollo Sostenible de la UNESCO, Mondiacult** (2022) → cultura como un bien público global y un derecho esencial.

## Marco Jurídico

### Nacional

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** → arts. 1, 2, 3, 4, 6, 26 y 73.

**Leyes federales:** Ley de Planeación, Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Ley General de Bienes Nacionales, Ley General de Educación, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, Ley del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

### Estatal

**Constitución Política de Guanajuato** → reconoce cultura como derecho social.

**Leyes:** Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato

**Reglamentos:** Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura de Guanajuato



## Marco Conceptual

**Cambio de paradigma:** de la gestión cultural a la garantía de derechos culturales.

**Mondiacult 2022 y Agenda 2030** → cultura reconocida como dimensión esencial del desarrollo sostenible.

**Nueva política federal 2025** → enfoques transversales, territoriales y participativos: lectura, patrimonio, diversidad, migración, economía creativa, cultura comunitaria, cine y medios públicos.

**En Guanajuato:** transición hacia un modelo basado en derechos, sostenibilidad y gobernanza cultural democrática.

## Alineación con los instrumentos de planeación

El Programa Estatal de Fomento y Difusión de la Cultura 2025–2030 se diseñó en congruencia con el **Plan Estatal de Desarrollo 2050** y el **Programa de Gobierno 2024–2030 (Programa de la Gente)**, además de alinearse con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)**, para que sus metas culturales contribuyan a los compromisos nacionales e internacionales de México.



# Agenda 2030 – ODS

El Programa contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

<b>ODS</b>	<b>Meta ODS</b>	<b>Objetivo del Programa</b>
<b>4. Educación de calidad</b>	4.4 Competencias técnicas y profesionales. 4.7 Educación para la paz y la diversidad	Objetivo 2.1: Ampliar el acceso a procesos formativos y de profesionalización para agentes culturales.
<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>	8.3 Empleo decente e innovación. 8.5 Igualdad salarial.	Objetivo 3.1: Aumentar la creación y circulación cultural. Objetivo 5.1: Aumentar la generación de ingresos sostenibles para agentes culturales y creativos.
<b>10. Reducción de desigualdades</b>	10.2 Inclusión social y política. 10.3 Igualdad de oportunidades.	Objetivo 1.1: Incrementar la participación de las comunidades en la vida cultural.
<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b>	11.4 Salvaguarda del patrimonio. 11.7 Espacios públicos inclusivos.	Objetivo 4.1: Incrementar el aprovechamiento comunitario del patrimonio y los espacios culturales.



## Planeación Estatal

**Plan Estatal de Desarrollo 2050** → visión de largo plazo que orienta el crecimiento sostenible de Guanajuato, fortaleciendo economía, innovación, gobernanza democrática y cuidado ambiental.

**Programa de Gobierno 2024–2030 (Programa de la Gente)** → hoja de ruta a seis años con seis ejes estratégicos (*Tranquilidad, Igualdad, Confianza, Vocación, Prosperidad y Armonía*) y tres transversales (*Mujeres, Juventudes, Innovación tecnológica*), garantizando continuidad, enfoque integral y cumplimiento de compromisos de gobierno.

Plan Estatal  
de Desarrollo  
2050

## Pilar 2. Economía y dinámica sustentable

**Objetivo 2.2.** Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.

Programa de  
Gobierno  
2024-2030

Eje. 5.  
Prosperidad

**Objetivo 5.5.** Detonar la economía naranja y los derechos de propiedad intelectual.

Programa  
Estatal de  
Fomento y  
Difusión de  
la Cultura  
2025-2030

**Objetivo 1.1**  
Incrementar la participación de las comunidades en la vida cultural

**Objetivo 2.1**  
Ampliar el acceso a procesos formativos y de profesionalización para agentes culturales.

**Objetivo 3.1**  
Aumentar la creación y circulación cultural.

**Objetivo 4.1**  
Incrementar el aprovechamiento comunitario del patrimonio cultural y los espacios culturales en el estado.

**Objetivo 5.1**  
Aumentar la generación de ingresos sostenibles para agentes culturales y creativos.

Línea estratégica 1.  
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la mediación cultural

Línea estratégica 2.  
Impulso a la educación artística y a la profesionalización del sector cultural

Línea estratégica 3.  
Fomento a la creación y circulación cultural

Línea estratégica 4.  
Protección y dinamización del patrimonio, la memoria y los espacios culturales.

Línea estratégica 5.  
Sostenibilidad del trabajo cultural y la economía creativa.

# Proceso de elaboración del Programa

El Programa Estatal de Fomento y Difusión de la Cultura se elaboró con la participación corresponsable de sociedad y gobierno, conforme a la Ley de Planeación de Guanajuato y los lineamientos del IPLANEG. La metodología, con enfoque territorial y de derechos culturales, se estructuró en tres etapas:

## 1 Diagnóstico

Revisión documental y normativa, estudios especializados (*Industrias Culturales y Creativas 2024*, *Posicionamiento del gremio teatral 2024*) y seis ejercicios de consulta social (encuestas, mesas, foros, grupos focales).

## 2 Evaluación

Priorización de acciones con metodología de marco lógico y seguimiento con la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR).

## 3 Diseño

Definición de ejes, objetivos estratégicos y acciones clave, con validación interna y reuniones técnicas para integrar el documento final.



## Resultados de la consulta social

La consulta social se diseñó para integrar las voces de agentes culturales, ciudadanía y dependencias públicas en la construcción del Programa Estatal de Fomento y Difusión de la Cultura 2025–2030. El proceso incluyó encuestas, mesas, foros, grupos focales y un espacio interinstitucional, con el fin de identificar prioridades, retos y propuestas.





# Encuesta digital al personal de la Secretaría

(diciembre 2024)

## Diagnóstico



Participación:

Más de 80  
respuestas

de trabajadores de todas  
las áreas.



Contenido:

12 reactivos

sobre visión de futuro, logros  
esperados, alianzas estratégicas  
y un bloque de priorización con

18 criterios

Resultados principales: visión compartida  
de una cultura cercana, inclusiva y con  
proyección nacional e internacional.

## Prioridades detectadas

Fortalecer industrias  
creativas.

Preservar el patrimonio.

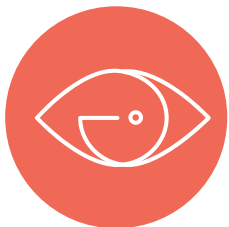
Ampliar la participación  
comunitaria.

Modernizar infraestructura  
cultural.

Transformación digital  
como eje transversal.

Gobernanza, transparencia y  
alianzas interinstitucionales.

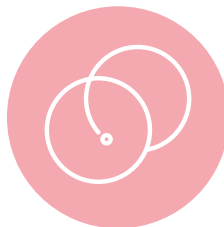
Síntesis: los criterios se agruparon  
en cinco líneas estratégicas:



Participación y  
mediación.



Educación  
artística y  
profesionalización.



Fomento a  
la creación y  
circulación.



Patrimonio,  
memoria  
y espacios  
culturales.



Empleo cultural y  
economía creativa.



# Mesa de participación con personal de la Secretaría

(junio 2025)



Biblioteca Central Estatal de León,  
18 de junio de 2025.



Participación:  
**35 personas de  
distintas áreas;**  
facilitada por IPLANEG.

## Objetivo:

Identificar retos institucionales y generar propuestas estratégicas alineadas con los cinco ejes resultantes de la encuesta digital con el personal de la Secretaría.





## Retos y acciones por eje:

Participación y mediación: escucha limitada y débil identidad comunitaria.



Se propuso trabajo territorial, capacitación y mejor comunicación.

Educación y profesionalización: déficit de formación docente y descentralización limitada.



Certificaciones, capacitación, sistemas de información y alianzas con universidades.

Creación y circulación: informalidad y baja visibilidad.



Bancos de proyectos y cooperación interinstitucional.

Patrimonio y espacios culturales: documentación insuficiente y autonomía local limitada.



Mapeo, socialización y fortalecimiento de saberes locales.

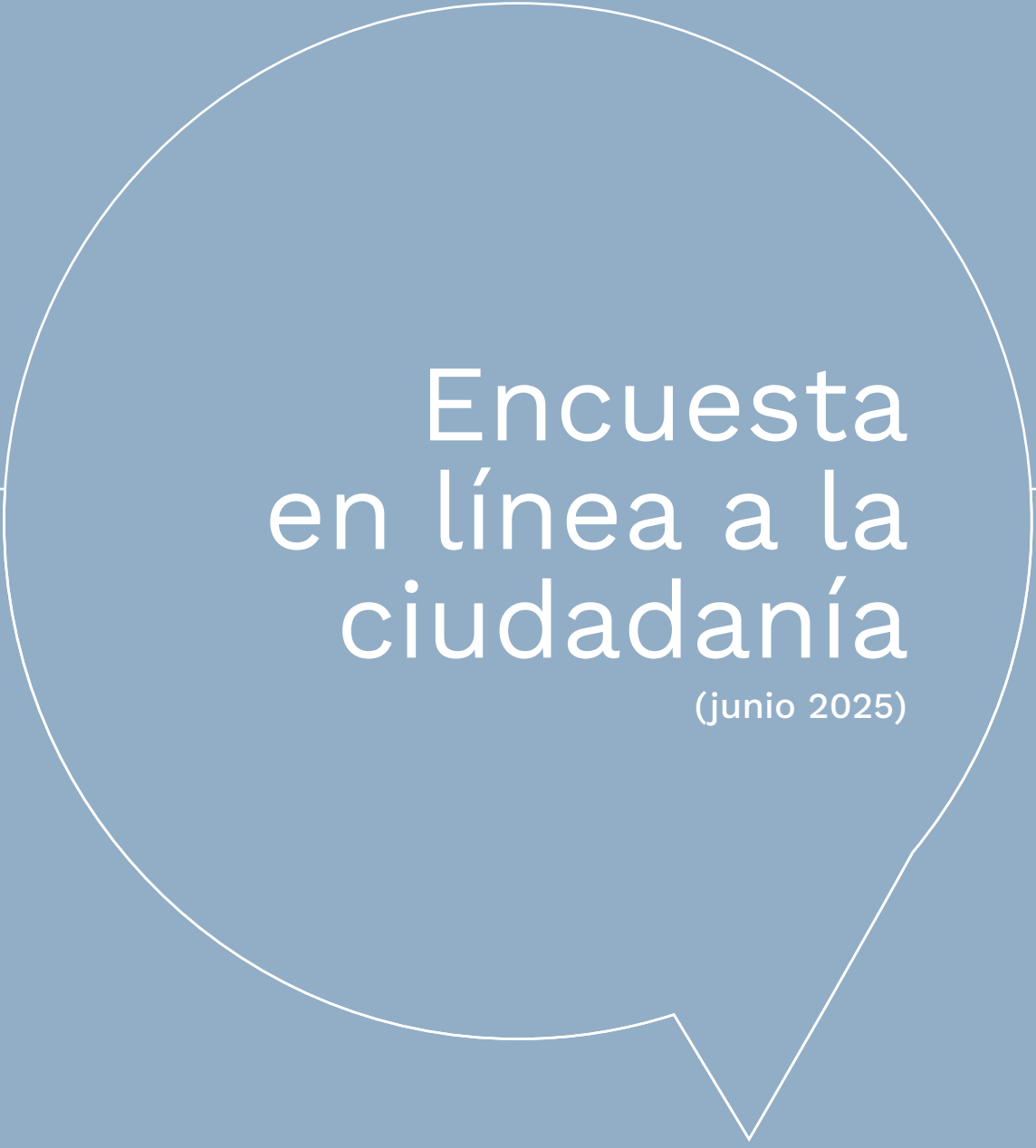
Empleo y economía creativa: formalización fiscal débil y precarización de saberes.



Padrón de agentes, redes autogestivas y descentralización de centros culturales.

## Conclusión:

Fortalecer procesos internos, vinculación con sociedad civil y gestión cultural más inclusiva y sostenible.



# Encuesta en línea a la ciudadanía

(junio 2025)

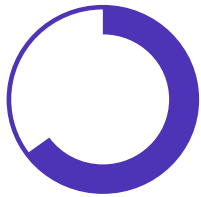


Participación:  
**1,615 personas**  
de los 46  
municipios

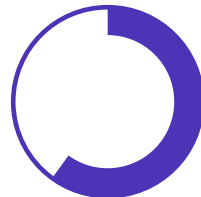


Perfil:  
**57% mujeres**  
mayoría en edades  
30–49 años.

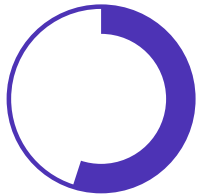
## Resultados:



**66.4%**  
fortalecer espacios  
culturales (infraestructura  
accesible, segura y cercana).



**58%**  
apoyos y condiciones  
dignas para creadores  
(remuneración justa,  
estabilidad laboral,  
visibilidad).



**52.4%**  
capacitación y educación  
artística (programas  
permanentes, formación  
inclusiva, educación artística  
en escuelas y comunidades).

## Otros hallazgos

inclusión social, equidad  
de género, preservación del  
patrimonio, cohesión social.

## Síntesis:

La ciudadanía demanda infraestructura sólida,  
programas formativos y empleo digno como pilares  
para garantizar acceso sostenible a la cultura.

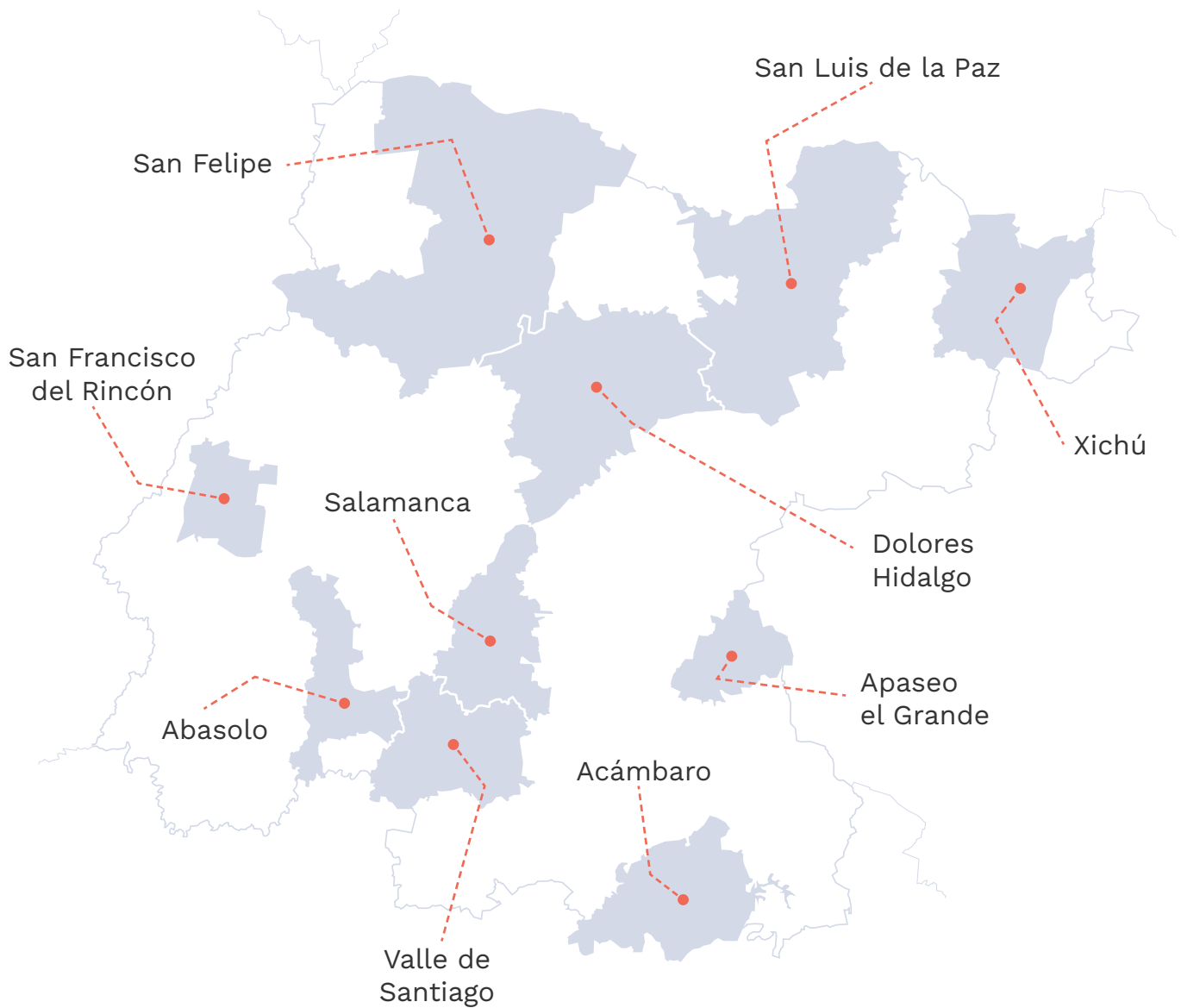


# Foros subregionales con mesas de co-creación

(junio-julio 2025)



## Cobertura: 10 sedes



Participación:

**516 personas de  
45 municipios,**

incluyendo artistas, promotores,  
gestores, docentes, bibliotecarios,  
talleristas y estudiantes.

## Principales retos identificados:

**1** Presupuesto insuficiente: falta de recursos financieros, humanos y materiales para agentes culturales y población.

**2** Infraestructura limitada o subutilizada: carencia de espacios adecuados (museos, casas de cultura, centros comunitarios) o condiciones deficientes de uso.

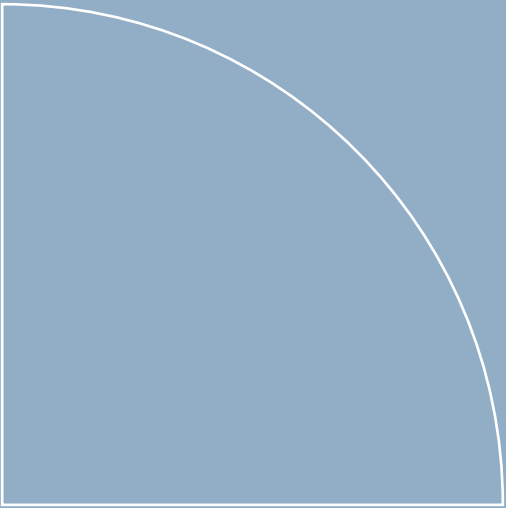

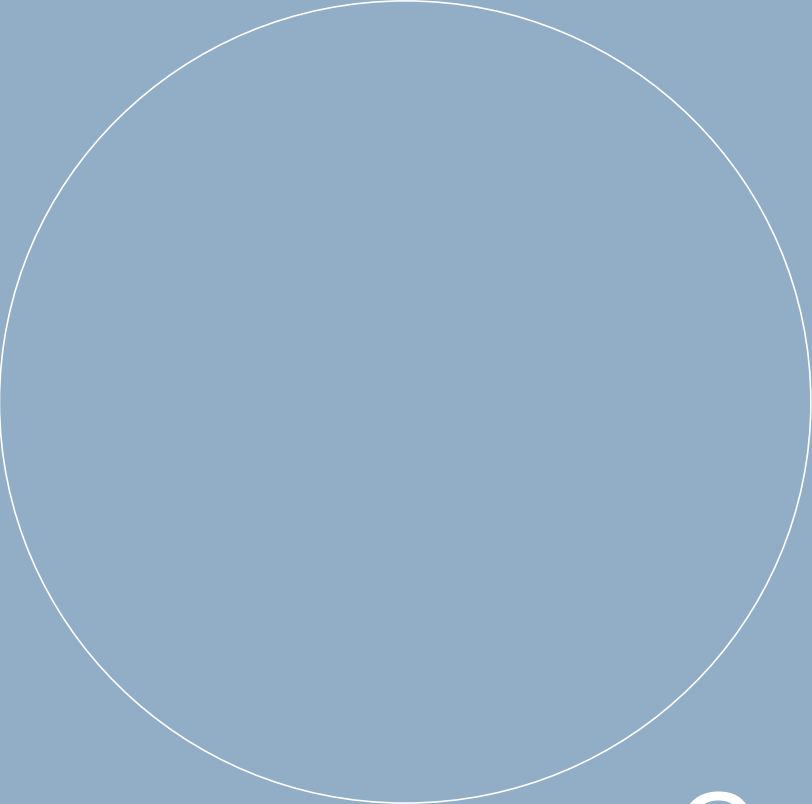
**3** Difusión deficiente: baja visibilidad de proyectos, especialmente en comunidades rurales; se recomienda combinar canales digitales y presenciales.

**4** Baja participación ciudadana: desconfianza institucional, falta de mediación y poco interés o conocimiento del patrimonio.

**5** Políticas culturales poco adaptadas: ausencia de medidas inclusivas para juventudes y comunidades vulnerables, horarios rígidos y formatos poco accesibles.

## Síntesis:

Los foros resaltaron la necesidad de recursos, infraestructura adecuada, comunicación efectiva y políticas culturales flexibles para responder a la diversidad territorial.



# Grupo focal de industrias creativas

(julio 2025)



Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad de Guanajuato.



Participación:

representantes culturales y empresariales.

## Resultados:

### Fortalezas

Redes de colaboración, creatividad digital, diversidad de expresiones y capacidad de innovación.

### Obstáculos

Financiamiento insuficiente, falta de profesionalización, infraestructura débil, burocracia y precariedad laboral.

### Casos de éxito

Cervantino, GIFF, FIG, Santa Fe Klan, hubs digitales de Jalisco, orquestas comunitarias.

### Necesidades transversales

Capital semilla, formación en gestión y negocios creativos, políticas que reconozcan la cultura como inversión, plataformas de visibilidad.

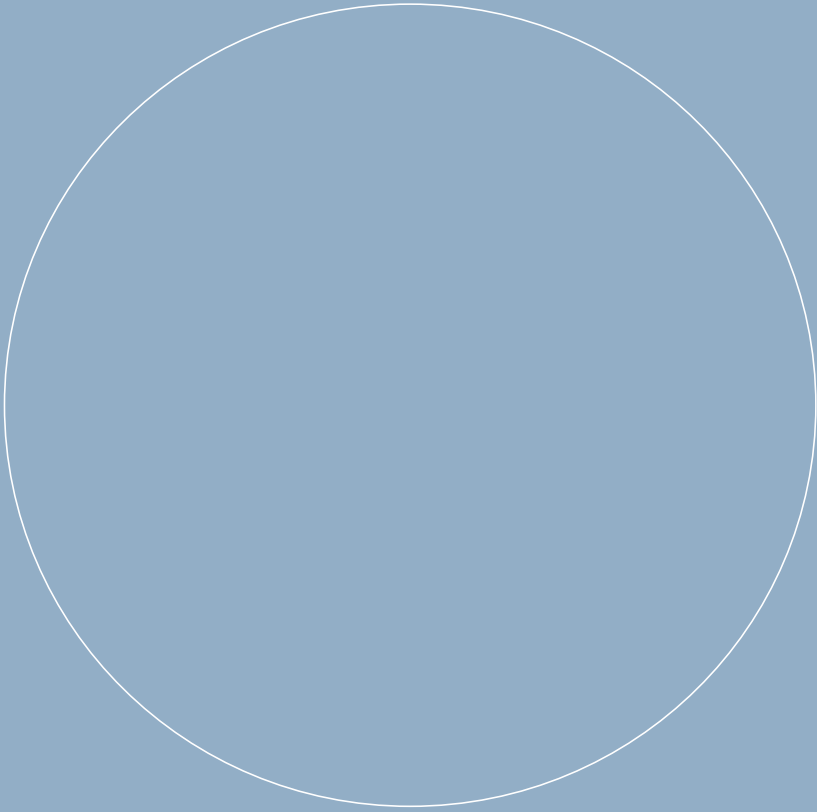
## Oportunidades

Articulación intersectorial, innovación digital (IA, hubs), alianzas público-privadas y proyectos de bajo costo con alto impacto.

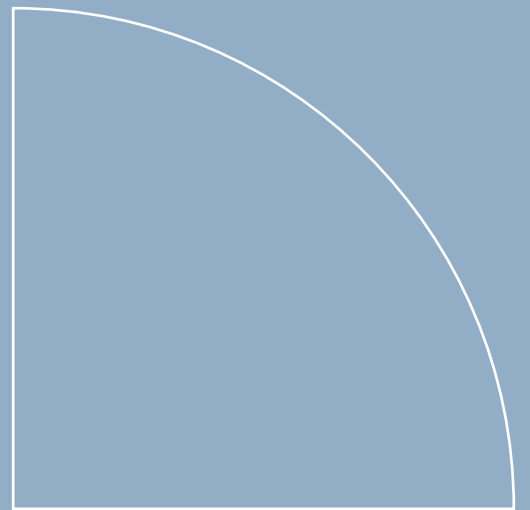
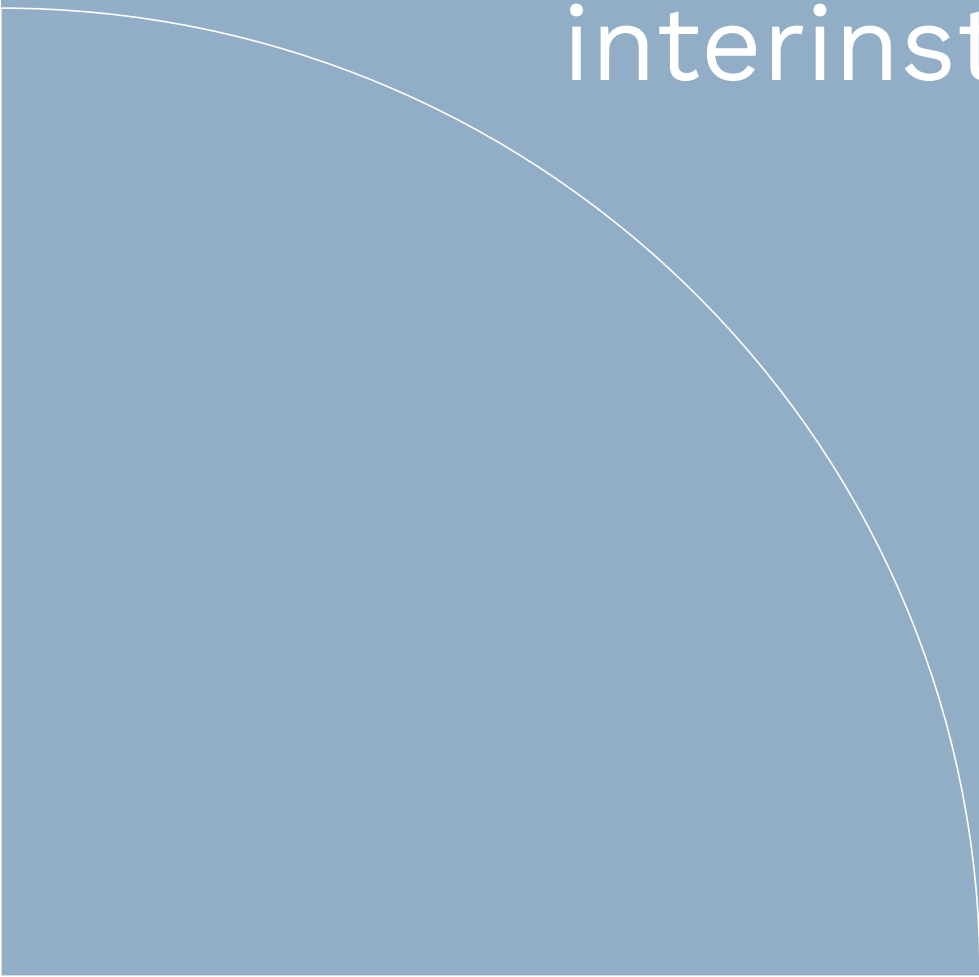
## Síntesis:

El sector creativo de Guanajuato muestra gran potencial y experiencias replicables, pero requiere superar barreras estructurales para alcanzar sostenibilidad.





# Mesa de trabajo interinstitucional



# Propósito

Integrar esfuerzos de dependencias estatales y actores clave para fortalecer las cinco líneas estratégicas del Programa.

## Principales hallazgos:

1

Disposición de colaboración interinstitucional.

4

Revaloración del patrimonio con narrativas contemporáneas (gastronomía, oficios, rutas turísticas, expresiones inclusivas).

2

Educación y sensibilización artística como prioridad transversal.

5

Economía creativa transversal → empleo cultural sostenible mediante contratación recurrente, ferias, turismo y festivales.

3

Posibilidad de integrar agendas culturales en un calendario estatal común.

6

Plataformas compartidas → cartera común de artistas, espacios y proyectos; uso de herramientas digitales conjuntas.

## Síntesis:

Guanajuato cuenta con una red institucional sólida para impulsar una política cultural integral, sostenible e inclusiva.



## Conclusión general

La consulta social permitió identificar coincidencias y prioridades en torno a los cinco ejes estratégicos y evidenció la necesidad de infraestructura cultural sólida, programas formativos permanentes, condiciones laborales dignas y una gestión cultural descentralizada, inclusiva y sostenible.

# 1. Participación y mediación cultural

Diagnóstico

## Datos clave (línea base):



Fuente: Registros administrativos de la SCUL

En la encuesta digital 2025,



Fuente: Encuesta en línea a la ciudadanía, Junio 2025.

## Percepción ciudadana:

La cultura es altamente valorada (81.5% le asigna máxima relevancia).

Se demanda descentralización territorial, difusión más amplia y redes comunitarias de mediación.

Jóvenes, comunidades indígenas y población LGBTIQ+ muestran mayores niveles de participación, aunque con barreras de acceso.

## Grandes retos:

Ampliar la cobertura territorial: actualmente 37 municipios reportan bajo acceso a actividades culturales

Incrementar el número de acciones para grupos prioritarios.

Profesionalizar a mediadores y fortalecer la gobernanza comunitaria.

2.

# Educación artística y profesionalización

Diagnóstico

## Datos clave (línea base):



En 2023–2024 hubo  
**7,619 estudiantes**  
en artes y humanidades (58% en  
instituciones privadas).

Fuente: ANUIES, 2025.



Solo  
**692 de 1,087  
egresados se  
titularon** (63.6%).

Fuente: ANUIES, 2025.

En 2024 se registraron  
**8,644  
participaciones**  
en formación y profesionalización  
artística (Centro de las Artes y  
otras direcciones).

Fuente: Registros administrativos  
de la SCUL.

## Vientos Musicales

>1,000 alumnos anuales  
en bandas y coros.  
(niños, niñas y adolescentes)

Fuente: Registros  
administrativos de la SCUL.

## Percepción ciudadana:

Se percibe concentración  
en León y Guanajuato  
capital.

Falta de profesionalización  
continua y certificaciones,  
sobre todo en comunidades  
rurales.

Baja vinculación entre  
educación y cultura,  
con ausencia de rutas  
formativas integrales.

## Grandes retos:

Descentralizar la  
oferta formativa.

Aumentar certificaciones y  
programas de titulación.

Fortalecer la vinculación  
con SEG, universidades y  
sector privado.

# 3. Fomento a la creación y circulación cultural

Diagnóstico

## Datos clave (línea base):

En 2024–2025 se registraron

**80 acciones de circulación cultural**

(muestras, ferias, giras y festivales).

En la encuesta 2025, el

**58% de los encuestados**

señaló como prioridad los apoyos a creadores.

Programas de estímulos:

**PACMyC Guanajuato 2024:**

\$600,000 (proyectos comunitarios).

**PECDA 2024:**

41 proyectos apoyados con \$2,425,000.

**AIEC 2024:**

\$502,339 en apoyos (tradiciones y patrimonio inmaterial).

Fuente: Registros administrativos de la SCUL.

## Percepción ciudadana:

Circulación concentrada en cabeceras municipales.

Baja visibilidad de proyectos y limitaciones en estímulos.

Necesidad de recursos específicos para producción, difusión y movilidad artística.

## Grandes retos:

Descentralizar la circulación cultural hacia comunidades rurales.

Garantizar convocatorias transparentes y accesibles.

Aumentar la contratación de talento local.

# 4. Patrimonio, memoria y espacios culturales

Diagnóstico

## Datos clave (línea base):

Patrimonio inmaterial inscrito:

**3 manifestaciones culturales inmateriales**

en el Inventario Nacional (0.92% del total nacional).

Fuente: SIC, 2025.

Declaratorias estatales:

**6 reconocimientos de patrimonio inmaterial**

(ej. gastronomía, fiesta charra, tapetes de Uriangato).

Fuente: Secretaría de Cultura.

Infraestructura:

**194 bibliotecas, 67 museos, 25 teatros, 50 casas de cultura**

12 centros culturales y 53 librerías.

Fuente: SIC, 2025.

Retos administrativos:

**82 acciones de mantenimiento en infraestructura cultural estatal**

## Percepción ciudadana:

El **52.4%** considera **prioritaria la preservación del patrimonio.**

El **66.4%** señala como **prioridad el fortalecimiento de espacios culturales.**

Se demanda descentralización, uso comunitario de recintos y programas de memoria.

## Grandes retos:

Documentar, registrar y difundir el patrimonio inmaterial (más allá de las 3 inscripciones actuales).

Ampliar y descentralizar infraestructura, garantizando mantenimiento.

Impulsar gobernanza comunitaria en el uso de espacios.



# 5. Empleo cultural y economía creativa

Diagnóstico

## Datos clave (línea base):

Aporte de la cultura al PIB estatal:

**1.5% (19,923 mdp, 2023).**

Fuente: INEGI, 2023.

Empleo cultural:

**127,293 personas (4.49% de la ocupación estatal).**

Fuente: INEGI, 2023.

Condiciones laborales: solo

**30% cuenta con seguridad social, 44% inscritos en SAT.**

Fuente: Universidad Iberoamericana de León, 2025.

Unidades económicas culturales:

**17,249 (7.7% del total estatal).**

Fuente: INEGI, 2014.

Rango de salario mensual de los agentes culturales:

**\$1,000–10,000**

Fuente: Universidad Iberoamericana de León, 2025.

## Percepción ciudadana:

Se identifican como prioridades: espacios adecuados (41.1%), financiamiento (40.1%), formación (30.7%) y redes de colaboración (23.9%).

Prioridades gremiales: mejores condiciones laborales, inclusión en circuitos y acompañamiento legal en propiedad intelectual.

## Grandes retos:

Formalización de empleo y contratos profesionales.

Fortalecer acceso a financiamiento, mentorías y microcréditos.

Aumentar registros de propiedad intelectual.

# Línea estratégica 1.

Fortalecimiento  
de la participación  
ciudadana y la  
mediación cultural

Planteamiento  
estratégico

## Objetivo 1.1:

Incrementar la participación de las comunidades en la vida cultural.

### Indicador:

Tasa de variación de oferta cultural realizada en los municipios.

### Meta 1:

Incrementar en 25% la oferta cultural en municipios.

### Indicador:

Tasa de variación de grupos prioritarios que participan en prácticas culturales.

### Meta 2:

Incrementar en 25% la participación de grupos prioritarios en prácticas culturales al 2030.

## Estrategias y acciones

**1.1.1 Fortalecer diálogo y mediación comunitaria:** programas de mediación con grupos prioritarios, mesas de gobernanza, talleres de formación en derechos culturales.

**1.1.2 Ampliar oferta cultural en territorios:** proyectos itinerantes, programación en espacios públicos y alternativos, sistema estatal de buenas prácticas.

**1.1.3 Adaptar oferta cultural a territorios:** investigación de la oferta cultural, creación de un sistema de inteligencia cultural.

# Línea estratégica 2.

Impulso a la  
educación  
artística y  
profesionalización  
del sector cultural

Planteamiento  
estratégico

## Objetivo 2.1:

Ampliar el acceso a procesos formativos y de profesionalización.

### Indicador:

Tasa de variación de la oferta de formación y profesionalización.

### Meta 1:

Incrementar en 30% la oferta de formación y profesionalización.

### Indicador:

Tasa de variación de participaciones de agentes culturales en procesos de formación y profesionalización.

### Meta 2:

Incrementar en 30% la participación en procesos de formación y profesionalización.

## Estrategias y acciones

**2.1.1 Impulso a programas de formación y profesionalización:** becas y estímulos para grupos prioritarios, certificaciones regionales, programas modulares y flexibles, laboratorios de intercambio de saberes, micrositio de oferta.

**2.2.2 Fortalecer alianzas con educación y sector productivo:** convenios con SEG, universidades y sector privado; red global de mentores para industrias creativas.

# Línea estratégica 3.

Fomento a  
la creación  
y circulación  
cultural

Planteamiento  
estratégico

## Objetivo 3.1: Aumentar la creación y circulación cultural.

### Indicador:

Tasa de variación de nuevas producciones, obras o proyectos culturales creados.

### Meta 1:

Incrementar nuevas producciones y proyectos en 15% anual.

### Indicador:

Tasa de variación de proyectos circulados fuera del territorio estatal.

### Meta 2:

Lograr un incremento anual del 10% en la circulación de obras fuera del estado.

### Indicador:

Porcentaje de proyectos culturales apoyados con estímulos públicos estatales con circulación intermunicipal.

### Meta 3:

Asegurar que 30% de proyectos apoyados tengan circulación intermunicipal.

## Estrategias y acciones

**3.1.1 Incentivar creación local:** Fondo Estatal de Cultura y las Artes, contratación de talento local, reconocimiento público a comunidades culturales.

**3.1.2 Impulsar redes colaborativas y festivales:** clínicas de acompañamiento técnico, cartografía y directorio de agentes, participación en ferias y festivales.

**3.1.3 Consolidar circuitos intermunicipales:** rutas culturales con diversidad lingüística y étnica, programa estatal de residencias colaborativas.

# Línea estratégica 4.

Protección y  
dinamización  
del patrimonio,  
memoria  
y espacios  
culturales

Planteamiento  
estratégico

## Objetivo 4.1:

Incrementar el aprovechamiento comunitario del patrimonio y espacios culturales.

### Indicador:

Tasa de variación de población que participa en actividades comunitarias para el aprovechamiento de los espacios culturales y zonas patrimoniales.

### Meta 1:

Lograr un incremento anual del 10% de la población en actividades comunitarias en espacios y zonas patrimoniales.

### Indicador:

Tasa de variación de los grupos, colectivos y comunidades que participan en procesos de memoria, investigación, divulgación y difusión del patrimonio material e inmaterial.

### Meta 2:

Incrementar en 30% la participación de colectivos y comunidades en procesos de memoria, investigación y difusión del patrimonio.

## Estrategias y acciones

**4.1.1 Fortalecer identificación y promoción del patrimonio:** reconocimiento de portadores de saberes, memoria colaborativa, documentación y difusión, materiales de sensibilización, vinculación con turismo.

**4.1.2 Consolidar mecanismos de gobernanza:** ampliar gobernanza de espacios culturales, fortalecer oferta independiente, promover ferias comunitarias, autogestión, programas de formación en gestión cultural comunitaria.

# Línea estratégica 5.

Sostenibilidad  
del trabajo  
cultural y la  
economía  
creativa

Planteamiento  
estratégico

## Objetivo 5.1:

Aumentar ingresos sostenibles para agentes culturales y creativos.

### Indicador:

Tasa de variación de agentes culturales dentro de procesos de comercialización.

### Meta 1:

Lograr un incremento anual del 15% de agentes culturales en procesos de comercialización.

### Indicador:

Tasa de variación de agentes culturales y creativos con contratos de prestación de servicios profesionales.

### Meta 2:

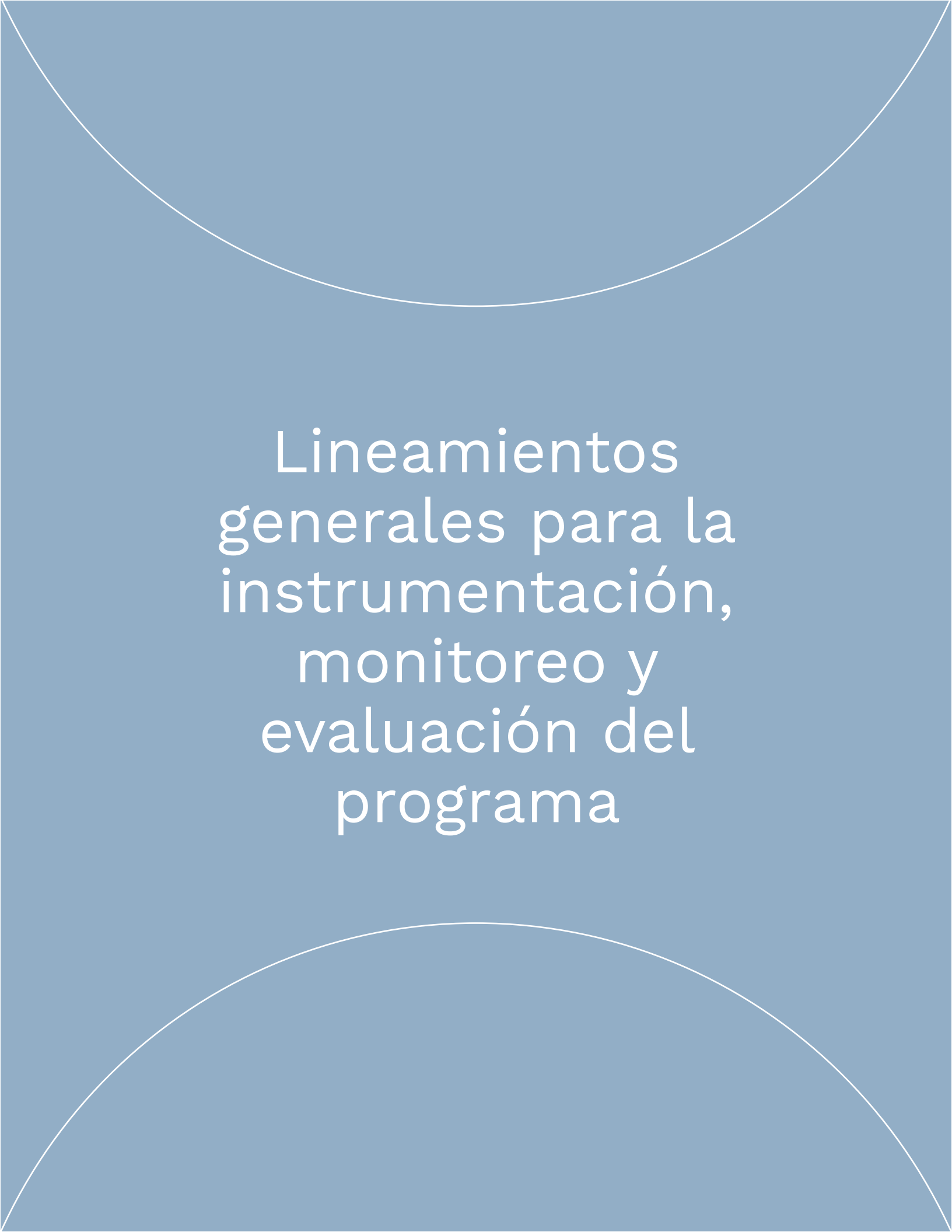
Lograr un incremento anual del 15% de agentes culturales con contratos de servicios profesionales.

## Estrategias y acciones

**5.1.1 Proyectos culturales sostenibles:** red de mentorías, acceso a microcréditos y financiamiento, fondo estatal de innovación cultural, encuentros de negocios.

**5.1.2 Registro y derechos de autor:** talleres regionales, jornadas itinerantes de registro, micrositio con asesoría virtual.

**5.1.3 Reconocimiento laboral:** campañas de sensibilización, mesas de trabajo sobre condiciones laborales, censo actualizado de agentes culturales.



Lineamientos  
generales para la  
instrumentación,  
monitoreo y  
evaluación del  
programa

# Instrumentación del Programa

**Base normativa:** Art. 72 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato.

**Presupuesto:** alineado a objetivos, estrategias y acciones del Programa.

## Fases de implementación:

1. Instalación de sistemas de información, micrositiros, diagnósticos y convocatorias piloto.
2. Ampliación de oferta cultural y formativa, redes regionales y gobernanza.
3. Escalamiento de proyectos exitosos e integración plena de agentes culturales en esquemas laborales sostenibles.

## Políticas de implementación:

### Inclusión:

acceso equitativo a la vida cultural (programas accesibles, cuotas mínimas para grupos prioritarios, monitoreo de equidad).

### Cooperación:

colaboración interinstitucional e internacional (convenios, redes municipales, coinversión público-privada).

### Juventudes e Infancias:

reconocimiento como sujetos de derecho cultural (programas artísticos desde la infancia, becas, laboratorios de innovación).

### Comunicación:

derecho a la información cultural (estrategia digital unificada, campañas segmentadas, difusión comunitaria, retroalimentación ciudadana).

## Monitoreo del Programa

**Mecanismo:** comparación de avances frente a metas e indicadores.

**Responsables:** Secretaría de Cultura y dependencias participantes.

**Productos:** reportes semestrales y anuales publicados en la página del IPLANEG

## Evaluación del Programa

**Enfoque:** valorar cumplimiento de metas y objetivos al cierre de la administración 2024–2030.

**Responsables:** Secretaría de Cultura en coordinación con IPLANEG.

**Instrumento:** Agenda Anual de Evaluación del IPLANEG.

**Normatividad:** Decreto Gubernativo No. 189 (Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato).

# Agradecimientos

## FOROS SUBREGIONALES CON MESAS DE CO-CREACIÓN

### ABASOLO

Miriam Mendoza  
María del Carmen Martínez  
Maribel González Romero  
Juan Morales Luna  
Ulises Pérez Jaime  
Rosendo Medel  
Leticia Vargas A.  
Amiel Jasmín Ríos Noriega  
Jazmín Ríos Rodríguez  
Paulina Jaqueline Trigueros Ramírez  
Jesús Alejandro Castillo Vera  
Isaac Flores Morales  
María del Carmen Gómez Espinosa  
Ailed del Rocío Frías López  
Filiberto Quezada Morales  
Adriana Linares  
Mauricio Álvarez Castro  
Faustino Pérez  
Ernesto Pérez Paredes  
Lidia Janet Anzuet  
Josefina Bocanegra  
Jorge Luis Reyes Rangel  
Alejandra Guadalupe Ortiz Castillo  
María José Gutiérrez Ulloa  
Héctor Burgos Villagómez  
Agustín Ceballos Ponce  
Ma. Ruth Ortega Rivera  
Juan Daniel Villalpando Pérez  
Gabriela Teresa Fonseca Arredondo  
Rogelio Prieto Rodríguez  
Jesús Salvador Granados  
Carlos Granados Campos  
Lourdes Rosales Amézquita  
Baltazar Gutiérrez M.  
Alan Vaca Morales  
Natalia del Rubí Navarro Vázquez  
Gabriela Real Ruiz  
Laura Andrea Cuesmas Rodríguez

### SAN LUIS DE LA PAZ

Laura Ledesma Ledesma  
Ma. Carmen Gallegos Rodríguez  
Venustiano García García  
Néstor Vargas Rivas  
Gloria Esther Casas S.

J. Elias Hernández Linares  
Maribel Lambarri Sánchez  
Carla Hernández Lambarri  
Citlali Hernández Lambarri  
Javier Alvarado Mendieta  
Ignacio Briones Rojas  
J. Arturo Chaire  
Marco Antonio Sánchez García  
Nancy Mariana Cárdenas Álvarez  
Janice Lizzet Prieto Ruiz  
Rosario Medina Hernández  
Jesús Zarazúa Rangel  
Kirey Díaz Campos  
Sara Arvizu Rico  
J. Carmen García Ramírez  
Mario Vega Terán  
Christine Ferrán de la Vega  
Sergio Miguel Mejía Arvizu  
Juan Manuel Baeza C.  
Elena A. Vázquez  
Stybalys Guadalupe Medellín Flores  
Maribel Ramírez García  
Juan Enrique Valdez García  
Scarlett Martínez Hernández  
Metz Torres González  
Juan Suárez Terán  
Frida Muñoz Rodríguez  
Martha Ma. de Lourdes Pérez  
Hernández  
Arlette Claudia Vargas Pons  
Abigail Torres Hernández  
Juan Baeza López  
Brenda Velázquez Rivera  
Ahida Mata Ledezma  
Mara E. Álvarez Lopez  
Marcos Valerina Espino  
Walter Omar Millán Reyes  
Ma. del Carmen Hernández Mata  
Gilberto Mendieta M.  
María Reina Cruz Martínez  
Gilberto Arvizu Morales  
Rubén Urias Ruiz  
Juan F. de Luzio Torres  
Fco. Abelardo Guerrero Rentería  
Orlando Moisés Villegas Villegas  
Axel Alfonso Durán Cabrera  
Erika Maria Ledesma Zamudio  
Erick César Corona Robles  
Octavio Alejandro Martínez Sánchez

### ACÁMBARO

Fernando Abraham Aguado Juárez  
Roberto Nieves Armenta  
Antonio García Ríos  
Yantea Guzmán  
Hermelinda Flores Albor  
Trixi Jessica Muñoz Avila  
Camelia R. Moreno Granados  
Gerardo Saucedo  
Susana Guzmán Fernández  
José Valente Durán Rosillo  
Carlos Morales J.  
Francisco Javier Servín Morales  
Omar Netzahualcoyotl Escalante  
Nieto  
María Gabriela Varela Sámano  
Sandra Medina Cardona  
Patricia Cecilia Nuñez López  
Ma. Guadalupe Andrade Pizano  
Silvana Santibáñez Aranda  
Mariana González A.  
Vicente Corona Hernández  
Luis Alfonso Elizondo Guerrero  
Karina Monserrat Hernández López  
Joan César Rebollo Hernández  
Claudia Trujillo González  
Leonardo Amezcua O.  
Francisco Campos Carrasco  
Juana Almanza Bedolla  
Dafne García Correa  
Arturo Cuicas Estrada  
Jesús Méndez Rico  
Catalina Aranza Velázquez  
Consuelo Valdez Morales  
Alicia Bello Rosales  
Brenda Karen Durán Servín  
Jorge Aguilar M.  
Luz María Domínguez López  
Luis M. Bonilla D.  
Luis Ángel Vázquez Luna  
Esther Isabel Luna Olguin  
Lourdes Juárez González  
María Teresa Jasso Aguado  
Luis Fernando Tirado López  
Maria Monserrat Ortíz López  
Luis Herman Miranda  
Anayatzin Ferrera F.  
Francisco Daniel Zamora Sánchez  
Jessica A. Vargas Ramírez





Alma Lilia Flores Tello  
Favio Alonso Martínez Ortíz  
María Alicia Benavidez  
Diana Sánchez Bolaños  
Luis Jaimez T.  
J. Mauro Chavero Arvizu

#### **SALAMANCA**

Diego Martín Guzmán Bedolla  
Diego Manuel Aguilera Ponce  
C. Cruz Nuñez  
José Antonio Banda R.  
José Armando Pérez Crespo  
Tzitzitlini Sandoria Calvo  
Juan Hernández Rodríguez  
Juan Carlos Salgado Crespo  
Dulce Gutiérrez S.  
E. Daniel Jiménez Razo  
Patricia Velázquez  
Karina Jazmin Juarez  
J.E. Ruiz R.  
Rocío Rangel  
Missael Solís Jiménez  
Gabriel Castillo G.  
José Antonio Esquivel Leal  
Guillermo Costilla Nakashima  
Ma. Leticia Hurtado López  
Paola Azereth González Chacón  
Juan de Dios Rodríguez Ortega  
Fátima Edith Ramírez Domínguez  
Manuel Vega de la Garza  
Citlali Villanueva Arredondo  
Alejandro García Juárez  
Eder Daniel Alfaro Partida  
Fabian Martín Razo B.  
Karla del Carmen Cuevas V.  
Alpha Joseline Velázquez Cardiel  
Estefanía Del Ángel Ponce  
Diana Castro Olguín  
Jesús Israel Cabrera Coronado  
Guadalupe Merced Barrón Solís  
Francisco Jamit Villanueva Miranda  
Zabdiel Ochoa Vargas  
Ignacio Piñón Pérez  
Ma. Lourdes García V.  
José Luis Díaz Paredes  
J. Macaria España García  
Luis Aguilar Jaramillo  
José Alfredo Diosdado Ríos  
Mariel Vera Serna  
Perla Daniela Rocha  
Fernando Medel Rosas

Víctor M. Reyes Espino  
Carlos Gorostieta  
Roberto Hurtado Pérez  
Martín H. Martínez  
Eduardo Iván L. Mateos  
Galia Razo Almanza  
Gabriela Juárez Suárez  
Sandra Samara Pérez Guitérrez  
Reyna Ramírez G.

#### **GRUPO FOCAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS**

Nataly Valle  
Alejandro Aguilera Pantoja  
Roberto Barajas Vázquez  
Ricardo H. Silva Ortega  
Omar G. Neri  
María Jose Abreu Abreu  
Berenice González  
Jimena Moreno Faba  
Christian Vilches Licardi  
Raymundo Ramírez M.  
Gustavo Moreno Chávez  
Isabel Camacho Mendoza  
Gloria Pérez Fuentes  
Luisa Loza Ramírez  
Alex Ferrer  
Ramsés Ramírez  
Selma Leticia Llamas Gamas  
Vera Ruíz Acevedo  
Gerardo Covarrubias Valderrama  
José de Jesus Navarro Martínez  
Ariel Quezada Vazquez  
Gloria Magay Cano de la Fuente  
Alexis Luna Mendez  
Alexandra González Aguirre  
Lorena García Reyes  
Francisco Granados  
Jessamyn Sainz  
Blanca González Aguirre

#### **MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL**

Alejandra Sánchez Gutiérrez  
Onofre Sánchez M.  
Carlos Vidaurri A.  
Ernesto Alejandro Sánchez M.  
Héctor Ricardo García Frausto  
Germán Sánchez Altamirano  
Guillermo Medina Ruíz  
Marisol Carreón Guerrero

Mariana Z. Torres Torres  
Pablo Damián Medina  
Miguel Angel Mata Castro  
José Olsvaldo Chávez R.

#### **MESA DE PARTICIPACIÓN CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

Luis Eduardo González  
Virginia Díaz Martínez  
Marco A. García González  
Evelyn B. Lima  
Adalberto Tovar González  
Ana Carolina Bueno Macías  
Jessica Elizabeth Villalobos Vallejo  
Mario A. Resendiz Segoviano  
Víctor Manuel Pedro Marín Meléndez  
Jaime Castro Pineda  
Claudia Carolina López Martín  
Alma S. Hernández Pérez  
María del Carmen Martín Navarrete  
Luz María L. Ramirez Morales  
Raúl Bravo Ferrer  
Graciela Elizarrarás Cerda  
Adriana Estefanía Valadez Martínez  
Elisa Ivonne V. Gómez  
Oscar Ascencio Covarrubias  
Magdalena Zavala  
Ana Paola Rodríguez Aguayo  
Francisco Javier Balboa Luna  
Jesus Alejandro González Pérez  
Ma. de los Angeles Rea Campos  
Álvaro Octavio Lara Huerta  
Atenea Cristina García Dominguez  
L. Susana García Ruíz  
Marisol Padilla Avila  
Marcelina Chagoya Yebra  
Marta Hernández Nuñez  
Silvana Santibáñez Aranda  
Marco Antonio Quezada Lozano  
Liliana Pérez Estrada  
An Van Der Bergh

Agradecemos a la Arq. Graciela Amaro Hernández, al Arq. Ulises Pérez, a la Lic. Marisol Esmeralda Moreno y todo el equipo del IPLANEG por su valiosa colaboración y apoyo en la elaboración del Programa Estatal de Fomento y Difusión de la Cultura 2025–2030.





# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA